



**FORMOSA, 02 de Octubre de 2023**

**VISTO:**

El expediente N° A-04682/17-DGR-EXP del Registro de Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo, y el Artículo 6° del Código Fiscal de la Provincia de Formosa - Ley N° 1.589 sus modificatorias, complementarias, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud del expediente mencionado en el visto, el Sr. Rafael Kreder, en carácter de apoderado de la firma **ALIMENTOS BALANCEADOS PIGÜÉ S.R.L. CUIT N° 30-66490580-5**, se dirige a esta Dirección a fin de solicitar se le otorgue la baja como Agente de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el Código Fiscal de la Provincia de Formosa en su Artículo 13°, autoriza a que la Dirección General de Rentas disponga en qué casos, y que personas físicas o jurídicas por razones de conveniencia, intervendrán como Agentes de Retención y/o Percepción;

Que razones de política tributaria aconsejan dejar sin efecto la designación de la contribuyente **ALIMENTOS BALANCEADOS PIGÜÉ S.R.L. CUIT N° 30-66490580-5**;

Que la presente se dicta en uso de las facultades previstas en el Artículo 6° del Código Fiscal de la Provincia de Formosa Ley N° 1589 y sus modificatorias;

Que en virtud a lo expuesto, deviene necesario el dictado del Instrumento Legal pertinente que se pronuncie sobre el caso planteado;

Por ello;

**LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: DÉJESE** sin efecto la designación como Agente de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos al contribuyente **ALIMENTOS BALANCEADOS PIGÜÉ S.R.L. CUIT N° 30-66490580-5**, con domicilio fiscal en Intersección ruta Nacional 33 y Provincial N° 37 KM 48, de la Localidad de Pigüe, Provincia de Buenos Aires, en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE**, Comuníquese a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa, Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE**.

**RESOLUCIÓN GENERAL N° 32/2023**

C.P. Mariela Cristina Arias  
**DIRECTORA**  
Dirección General de Rentas - Formosa